



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 0046 -2025-

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

13 ENE 2025

**VISTO:** El expediente N° 0780 de fecha 09 de enero del 2025, en 01 folio útil, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral UGEL-SI. N° 004373-2024, del 25 de noviembre del 2024, **se resuelve aprobar el rol de vacaciones** a profesores designados en el cargo de Director, subdirector de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL San Ignacio, para el año 2025, y;

Que, con expediente del visto, la Profesora Vicenta Esterfilia PALACIOS CASTILLO, solicita rectificación de fecha de sus vacaciones para el presente año, y;

Que, el Art. 203 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27744, aprobado mediante Decreto Supremo N° 04-2019-JUS, señala que los actos administrativos tendrán carácter ejecutorio, salvo disposición legal expresa en contrario, mandato judicial o que estén sujetos a condición o plazo conforme a ley. Asimismo, el artículo 212.1 de la norma legal antes referida, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de decisión, y;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Especialista Administrativo I del Equipo Personal, a lo visado por los Jefes de las Oficinas de Administración y Asesoría Legal de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR** en parte la Resolución Directoral UGEL N° 004373-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.SI, de fecha 25 de noviembre del 2024, en el extremo correspondiente a la fecha del uso de vacaciones de la docente **VICENTA ESTERFILIA PALACIOS CASTILLO** Directora designada en la IE. N° 16696 Burgos, distrito Huarango, provincia de San Ignacio, según el detalle siguiente:

### DICE:

#### 11. DATOS PERSONALES

(...)

VIGENCIA : 02/01/2025 a 31/01/2025

### DEBE DECIR:

#### 1.1. DATOS PERSONALES

(...)

VIGENCIA : 30/01/2025 a 28/02/2025

**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a la parte interesada para los fines consiguientes.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

*Mg. OSCAR GONZALES CRUZ*

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio